

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ARRICAR CÍA. LTDA.

Siendo las 18H00 del día jueves 7 de marzo de 2013; en las oficinas de ARRICAR ubicadas en la calle José Antonio Eguiguren y 24 de Mayo, el Sr. Jimmy Aguirre Presidente da la bienvenida a los socios de ARRICAR CIA. LTDA, y solicita al Secretario se proceda a la constatación del quórum; verificándose solo la presencia del Sr. Jaime Espinoza Vines Gerente General de CEIBACARR CIA. LTDA y representante del 91,87% del capital social de ARRICAR CIA. LTDA, mientras que el Sr. Clotario Espinoza Romero socio de ARRICAR no asiste, ante esta situación el Presidente solicita a los presentes posponer la sesión una hora, para dar cumplimiento con la convocatoria donde se indica que de no haber el quórum necesario a la hora acordada esta se iniciara una hora más tarde con el número de accionistas presentes; una vez transcurrido este tiempo y siendo las 19H00 de la fecha arriba señalada se da inicio a la sesión; dejando constancia que el Sr. Clotario Espinoza Romero Socio de ARRICAR y poseedor del 8.13% del Capital social de la Compañía no se encuentra presente, pese a la renuencia de él a legalizar las dos convocatorias.

Seguidamente; el Sr. Presidente de ARRICAR solicita al Secretario se de lectura al orden del día para su análisis y aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad en los términos que se detallan a continuación:

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis de los Balances bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF", de la Empresa ARRICAR CIA. LTDA correspondiente al año 2012.
3. Cierre de sesión.

Aprobado el primer punto del orden del día, el Presidente da a conocer a los presentes la presencia en esta reunión de la Dra. María Teresa Vivanco quien fue contratada por ARRICAR para que preste sus servicios profesionales en el Asesoramiento en la elaboración de los Balances de la Compañía correspondiente al año 2012, ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF"; y le solicita que realice una exposición de los resultados obtenidos; ante este pedido la Dra. Vivanco agradece la invitación y procede a dar respuesta a lo solicitado; quien en su exposición manifiesta que el Estado de Resultados Integral Consolidado de ARRICAR CIA. LTDA, con corte al 31 de diciembre de 2012, observa de acuerdo a las declaraciones realizadas por la compañía ARRICAR durante este ejercicio económico que existieron un ingreso anual de ventas de\$ 16.948,50, mientras que por concepto de gasto se registran un egreso anual de \$ 18.626,04 que son producto de la compra de combustible, sueldos, lubricantes, arrendamiento, aportes a la seguridad social entre los rubros más representativos, lo que genera como resultado una pérdida anual de \$ 1.677,59.

Conocido este primer informe el Sr. Jaime Espinoza Vines solicita la palabra al Presidente y pregunta a la Dra. Vivanco "Que se debe hacer a efecto de que en el presente año no exista perdidas en la Compañía; toda vez que esto conlleva a problemas ante los organismos de Control como son la Superintendencia de Compañías y el SRI"; la Dra. Vivanco manifiesta que se deben reducir los gastos principalmente los que provienen de combustible y lubricantes, ya que si bien es cierto que se encuentran contabilizados esas facturas que salen a nombre de ARRICAR, por desconocimiento de los socios toda factura que proviene de la renta de sus vehículos como de las actividades personales la solicitan a nombre de la Compañía, sin saber

que se están haciendo un daño, ya que obviamente va reflejar un mayor gasto, esto justifica de una manera las pérdidas; por lo que recomienda que los egresos deben ser únicamente de los egresos reales de operación de ARRICAR; además hace notar que las pérdidas que reflejan en el presente informe deben ser recuperadas en los cinco años subsiguientes so pena de acciones administrativas de los organismos de control.

Seguidamente la Dra. Vivanco, explica el Estado de Situación Financiera Consolidado donde se refleja los activos de ARRICAR por el valor de \$ 1.548,36 en el que se encuentran cuentas de efectivo y activos fijos; en los pasivos existe una cantidad de \$ 97,33 correspondiente a obligaciones con el Seguro Social y el SRI del mes de diciembre del año 2012, mientras que en el Patrimonio Neto arroja una cantidad de \$ 1.451,03 de las Cuentas de Capital, Reserva y Pérdidas acumuladas; por lo que deja constancia, que estos valores obtenidos son producto de los Estados Financieros del año 2012 que se encuentran en los archivos de la compañía. Así mismo se revisa el flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio; hasta ahí su intervención.

Posteriormente el Sr. Jimmy Aguirre Presidente de ARRICAR CIA. LTDA, agradece a la Doctora y pone a consideración de la asamblea el presente informe económico correspondiente al año 2012 para su análisis y aprobación, el mismo que es aprobado por el Gerente General de CEIBACARR CIA. LTDA.

Finalmente el Presidente de ARRICAR, agradece a los presente y da por concluida la reunión, siendo las 20H00.

Para constancia de lo tratado firman:

Sr. Jimmy Aguirre
PRESIDENTE ARRICAR

Ing. Jaime Espinoza
SECRETARIO

Sr. Junior Espinoza Vínces
Socio de ARRICAR.